REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / RGVR / nqi.-.

DECRETO EXENTO Nº 4243 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de Permiso para realizar Rodeo con Baile y Funcionamiento de Casino del Club de Huasos Monte Redondo, RUT: 65.186.146-2;

2.- La Autorización edilicia en el mismo documento;

3.- La Fotocopia del Certificado de Personalidad Jurídica vigente;

4.- Orden de Ingreso N° 298695286-1 de fecha 30 de septiembre de 2022;

5.- Contrato de Concesión;

6.- Contratos de guardias de seguridad para el evento;

7.- Certificado sanitario N° 98 de fecha 03 de Octubre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes;

8.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 7872, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";

9.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que este municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, en especial aquellas que fomentan las tradiciones de nuestra tierra.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al "Club de Rodeo Chileno Cauquenes, RUT: 65.186.146-2, para realizar Rodeo con Baile y venta de Bebidas Alcohólicas, los días sábado 15 y domingo 16 de octubre de 2022, desde las 08:00 hasta las 21:00 horas, en recinto medialuna ubicada en kilómetro 05 camino a Parral, Comuna de Cauquenes.

El horario de cierre autorizado el día 15 de octubre será a las 04:00 horas del día siguiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225 del 29-12-21

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - ADMINISTRADOR MUNICIPAL - CAUQUENES

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
Interesado
Carabineros de Chile
Ofc. De Partes
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales

10-10-2022